

EL PORVENIR DE LEON.

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Dirigirse a la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 15 de Diciembre de 1880.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1785

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'15 m.	Tren correo 3'46 t.	Tren correo 3'49 t.
» mixto 2'57 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'37 m.

EL RECTORADO.

Fue siempre atribucion del Claustro de catedráticos el nombramiento del Rector de todo centro de enseñanza hasta que en tiempos modernos y a imitacion de alguna otra nacion, que en todo se tomaba por modelo en administracion, se implantó en España el rectorado de nombramiento real. El sistema del doctor Guizot, copiado como otras cosas por la escuela moderada, llevó a nuestras universidades, rectores extraños al cuerpo de catedráticos, porque tal era la centralización sistemática y tal la desconfianza del Gobierno de Luis Felipe que todo lo quería centralizar y todo lo quería someter a su inspeccion y vigilancia. La unidad no se comprendía de otro modo que subordinando todo al modo de ver y pensar del poder central, y la policia escolar era cosa para él de mucho interés, y para los moderados españoles discípulos de Guizot, Ministro del Rey de Francia, era el modelo en todos los ramos de la administracion pública de los Ministros de

D. Isabel II en el principio de su reinado á contar desde que fue declarada mayor de edad. Leyes de Ayuntamientos, Diputaciones, sistema tributario, todo en una palabra se plagio del sistema de su maestro Mr. Guizot. Y bajo este sistema por que no habian tambien las universidades de estar regidas por un Rector delegado del Gobierno? Los catedráticos, el claustro presidido por este delegado, no haria un papel muy airoso, pero eso que importaria con tal que el Gobierno estuviera seguro, satisfecho de que allí no se enseñaria mas que lo que el Rector tuviese por bueno y en la forma que el quisiera y se enseñase por los libros que él designase de acuerdo con el Consejo de Instruccion Pública? La unidad constituye la fuerza y el Estado lo es todo y nada el individuo. He aqui el sistema de Guizot y el resultado tendria que ser el de los Gobiernos de Esparta que todo lo sacrificaban al modelo oficial. Todos los ciudadanos comerian, vestirian, se ejercitarian en las mismas ocupaciones. Atenas decía que este sistema de la uni-

dad espartana era tiránico, que no dejaba libertad individual, y que moriria Esparta; pero Atenas que no entendia así el Gobierno y la administracion, prosperaba mientras los espartanos se consumian lentamente dentro de unas virtudes tan infecundas. Así sucedia con el sistema de Guizot que en pugna siempre con el individualismo y para enfrenarlo, tenia que emplear medios reprobados y atentatorios a la moral misma. Sus Prefectos de todo echaban mano para contener la libertad en los moldes de la centralización gubernamental, y cuando le acusaban de corromper el cuerpo electoral, y cuando se presentaban documentos en el Parlamento que justificaban ciertas inmoralidades, se atrevió a decir que todo se compraba y vendia y que la cuestion estaba en el precio. Todos saben como cayó este sistema y que resultados dió en 1848 derribando la monarquia de Luis Felipe. Todos saben que aqui nuestros moderados, se dividieron y se acusaron, y reformaron las obras unos de otros, y por fin, los rectores oficiales vinieron

á la ineficacia, al descrédito y los Claustros de catedráticos revivieron. Pues bien, tenemos entendido que se pretenden ingerir en ciertos centros de enseñanza, ciertos elementos extraños al Claustro. Y si esto se consiguiese, los Institutos perderian su carácter laico y serian cambiados en apéndices de enseñanzas místicas ó preparaciones para carreras que se completarian en los Seminarios, á los que en verdad nunca pudieron los Gobiernos Civiles, al menos en España, poner interventores oficiales como en las Universidades, pues siempre los obispos opusieron su veto y triunfaron en todas épocas. En los Seminarios siempre hubo libertad para enseñar la Moral y la Teología, acomodando á ellas la filosofía, pero no así en las Universidades ni en los Institutos. ¿Curran varios? Porque si el Estado ha de estar sobre todo, la misma razon hay para que su inspeccion y vigilancia, se ejerza en unas que en otras. La lógica es igual para todos, para todas las cosas y hasta para la política. Nos sugieren estas reflexiones

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)
Espanza.—Y podreis negar?
Erdavide.—(Con viveza.)
¿Cómo es eso? Yo digo siempre la verdad. Estaba en la cámara del rey; y mi emocion era tan grande al encontrarme por vez primera frente á D. Carlos, que no recuerdo las palabras que pronuncié.
Espanza.—Alex, cuando volvió de entregar los diamantes al rey, me dijo habia roto la cubierta del paquete. El sacerdote Erdavide estaba allí, yo lo he visto.
Erdavide.—Nada recuerdo, no estaba en aquella habitacion, habia entrado en la de D. Carlos.
Presidente.—Comparezca Retamero, y diga si ha oido algo de cuanto dice Espanza.

Retamero.—Sí, el sacerdote Erdavide se encontraba conmigo y con Espanza; Alex entró en la cámara del duque, y al salir pronunció las frases que ha dicho Espanza.
Erdavide.—Repito que no estaba allí sino que entró con Alex en la habitacion de D. Carlos. Y tan cierto es cuanto digo, que al retirarse don Carlos quise salir con él, y entonces Alex me tiró de la levita, diciendome que debía salir antes el príncipe.
Ministerio público.—Ha llegado el momento de leer las cartas y telegramas referentes á estos testigos.
El canciller leyó.
Campi.—Cuando la defensa promovió el incidente sobre la legalidad de la presencia de la parte civil, la corte dictó providencia dirigiendo la decision para cuando los debates del proceso estuvieran bastante avan-

zados. Parece me ha llegado el momento de reproducir el incidente. La parte civil ha desertado de la audiencia. Uno de sus representantes presentó un certificado por enfermo, el otro ha declarado que abandonaba su puesto. El sábado quisimos reproducir el incidente, pero nos lo vedó una consideracion de galanteria hacia los abogados de la parte civil. Este ha desaparecido de hecho, no de derecho; puede venir á última hora y urge portanto que este incidente se resuelva.
Presidente.—La defensa pide en conclusion que declaremos desierta la parte civil.
Ronchetti.—La defensa ha hecho tambien reserva de otro incidente y lo presenta hoy á fin de que la corte pueda resolver dos cuestiones en una misma providencia. El Ministerio

público presentó la lista de sus testigos, declarando respecto á unos que debian comparecer y respecto á otros que habia para sus fines el que se leyeran sus declaraciones. Estos últimos son Rider, Sanlucas, Kilt, Karberl y el marqués de Ponce de Leon.
Presidente.—Este último se encuentra en Milán hace seis ó ocho dias, y ha hecho saber que está dispuesto á declarar.
Ronchetti.—La corte decidirá sobre este asunto. Además de los nombrados están la marquesa de Ponce de Leon, Gaston Viollet y doña Margarita, duquesa de Madrid. La declaracion de estos últimos es contraria al espíritu y letra del artículo 311 de nuestro procedimiento criminal. Segun él, corresponde al ministerio público hacer con anticipacion

ciertos rumores que corren sobre si se trata de dar á los Institutos Directores estraños al Claustro y aunque no lo creemos, todo podría ser, porque así se podría mejor secundar algun plan de enseñanza encaminado á ciertos fines y no diremos que sean inmorales, pero si antiliberales.

Ha sido adquirido el palacio de los Guzmanes por la Diputacion Provincial, en la suma de 25,000 duros.

Ya tiene la Diputacion palacio propio; ahora solo falta que en el interior haga las reformas importantes que necesita, para que pueda llamarse tal.

El Inspector de orden público, D. Francisco Fernandez, parece que ha sido destinado en comision del servicio á Villafranca del Bierzo.

Dentro de pocos dias, á ser nuestros informes ciertos, verá la luz pública en esta capital, un periódico de intereses morales y materiales, que llevará por título *La Provincia*.

Celebramos la aparicion del nuevo colega al que deseamos tenga buena acogida.

Parece que por la Diputacion Provincial, se ha dirigido una Circular á los Ayuntamientos á fin de que cuantos impresos necesiten y con especialidad los referentes á Positos, se encarguen á la imprenta de aquella Corporacion.

Con auxiliares tan eficaces del arte tipográfico, las imprentas de esta capital, ya muy reducidas en sus trabajos no hay duda que irán prosperando. ¿No habria por hay algun recargo provincial sobre la contribucion, para que ayuden las imprentas de esta ciudad á

la citacion de los testigos, y si no comparecen, entonces tiene derecho á que se dé lectura á los interrogatorios respectivos. Ruego, pues que con arreglo á la ley se determine que no puedan ser oídos los testigos que no hayan sido previamente citados.

Ministerio público.—Creia que la misma ley de galantería que impidió á la defensa reproducir el sábado el incidente, debiera hoy animarla á dejar que el enemigo esté presente para combatirlo. Están en su derecho haciéndolo hoy y nada tengo que decir. Yo tambien reitero cuanto he dicho en las anteriores discusiones, y añado una sola respuesta á la excepcion presentada nuevamente. No es cierto que D. Carlos abrigara la intencion de ceder al constituirse parte civil en el proceso.

darle mayor impulso á la de la Diputacion? Porque en obsequio á tan gran fin, justo era que se prestaran gustosas al suicidio.

En cambio llega á nuestra noticia, que se ha rescindido el contrato del *Boletin Oficial* con una indemnizacion de 3,000 pesetas á favor de los Sres. Garzo é hijos.

Todo son economias.

¡Oh que gran país!

Leemos en los periódicos de Madrid que el Consejo de Estado opina por la supresion del título de *Duque de la Victoria*, que llevaba el General Espartero, y que respecto al de *Conde de Luchana*, los que se crean con derecho á sucederle acudan ante los tribunales á ejercitarlo.

Nos llama la atencion este modo de ver, porque si el de *Luchana* se dió á Espartero y sus sucesores, el de la *Victoria*, se dió igualmente por decreto de 1.º de Junio de 1839, sin limitacion alguna como el de *Luchana*, y por consecuencia no era necesario tener hijos, porque tampoco los tuvieron el Duque de Valencia y el de Tetuan y por eso no se suprimieron sus títulos, ni han vuelto á la Corona quedando parientes en condiciones legales de heredar como dejó Espartero, aun en los títulos vinculares.

¿Si se realizará lo que en una ocasion decia Espartero á sus amigos?

«Mis títulos acaso los heredará el olvido de los hechos que los crearon, pero no me importa habiendo cumplido con mi deber.»

Segun oimos referir, pende de aprobacion de la Junta, el proyecto de establecer en el *Liceo Leonés* una academia de Solfeo, para las personas de ambos sexos que lo deseen; y se empezará á

Trató de desistir; pero el escrito no fué firmado, pues faltaba la condicion de que Boet le restituyera los documentos políticos que tenia en su poder.

Paso al otro incidente. Tuve en cuenta la disposicion de la ley. Esta prescribe que cuando se trata de oír nuevos testigos, debe notificarse á la parte contraria con tres dias de anticipacion. Se pueden leer, pues, las declaraciones de los testigos, puesto que éstos están inscritos en la lista general de notificacion.

Así, pues, pido á la corte determine, en conformidad con la ley, que comparezca el marqués de Ponce de Leon, quien, dadas sus circunstancias, debe ser oído bajo juramento.

Campi.—El representante de la ley ha manifestado que la galantería

poner en práctica, segun se nos ha asegurado, para 1.º de Enero próximo.

Buen pensamiento, que aplaudimos y deseamos ver realizado.

En el tren-correo del lunes, llegaron á esta capital doce monjas que van destinadas al convento de Gradefes.

El comité de dueños de salinas residente en Madrid ha dirigido una circular á todos los propietarios de fábricas, de concesiones mineras y de industrias del ramo, á fin de que se pongan de acuerdo en defensa de sus intereses para el caso en que los rumores acerca de un proyecto de reestanco se confirmen.

El director de Correos y Telégrafos, Sr. Cruzada Villamil, ha dirigido una orden-circular á todas las estaciones telegráficas disponiendo que se admitan en clase de auxiliares del cuerpo, la mujer, hija ó hermana del encargado de aquellas estaciones limitadas en que el servicio postal haya exigido el destino de un aspirante, con la gratificacion, como *journal*, de cinco reales diarios.

Para obtener esta retribucion demostrará previamente que lee y escribe correctamente y con ortografía, que conoce con exactitud las cuatro reglas de números enteros y decimales, que manipula fácilmente el aparato Morse y que goza de reputacion intachable.

La esposa, hija ó hermana del telegrafista no adquiere derecho alguno, y puede ser separada cuando la Direccion lo estime conveniente.

VARIEDADES

EL ROBO DE UN NIÑO.

Madame Servant, domiciliada en el pueblecito de Neully, inmediato á

París, fué una tarde al mercado de Sablonville, llevando á su hijo de la mano.

Compró algunas provisiones que colocó en una cesta, y como el peso le obligase á llevarla cogida con ambas manos, dejó suelto al niño, que siguió andando tras de su madre, hasta que volviéndose ella para mirarle, notó su falta. Cuanto hizo para encontrarle fué en vano; recorrió el mercado y sus contornos, dió parte á la policia, se removió cielo y tierra: todo inútilmente. Por fin la madre renunció á su hijo, cada vez más convencida de que el niño habia sido robado, pues de haberse perdido, la desaparicion hubiese durado pocas horas.

Pasó tiempo y convaleciente madama Servant de una enfermedad ocasionada por tan terrible desgracia, fué una tarde á pasearse al parque Monceaux, jardin continuamente animado, más aunque por el canto de sus pájaros, por las voces y los alegres gritos de los niños del barrio, y triste y pensativa se retiraba ya, cuando al extremo de una alameda creyó oír una voz que despertó en su alma recuerdos de alegrías perdidas. Acudió hácia aquel sitio, se fijó en los niños que tenía en su torno, y tranquilo, risueño, jugueton, entretenido en hacer cuevas sobre un monton de arena, vió á su hijo. La pobre madre creyó que podría llevárselo en el acto, y cogiéndolo de la mano, pensando por vez primera que besarle era perder tiempo, tomóle y echó á andar.

La niñera que allí cerca estaba, dejando á un sargento que estudiase táctica en las líneas de su taller, se apercebido de lo que ocurría, y corriendo tras la dichosa madre, vino á tratar de impedir lo que con la mayor buena fé llamaba un robo: hubo voces y gritos, enteráronse los agentes municipales, y la madre, el niño y la criada fueron llevados á presencia de un comisario, convertido casi en rey Salomon. Llamó á la señora, en cuya casa servía la niñera, juró y sostuvo que aquel era su hijo, tratando de secuestradora ó de loca á la otra pobre muger, y así hubiesen estado hasta Dios sabe cuando, á no determinar el funcionario

Es llamado el testigo conde de Bourgade. Al interrogarlo sobre su profesion, contestó: «Ninguna.» Repite en el interrogatorio cuanto dijo ante el juez instructor de Milán, y explica cómo empezó á sospechar de Boet. Se carca á Bourgade y Retamero y se leen algunas cartas. Ronchetti.—¿Qué puesto tenais cerca de D. Carlos? Bourgade.—Ninguna. A propósito, deseo se me permita hacer alguna aclaracion sobre mis relaciones con D. Carlos y Boet. El testigo Bourgade concluye diciendo que puede presentar un documento importantísimo. Campi.—Ese es un pretexto para aplazar el debate.

(Se continuará.)

que solo sería entregado el niño á quien demostrase que real y positivamente era su madre.

La información á investigaciones hechas al efecto, no han determinado aun; pero á juzgar por lo averiguado ahora, parece indudable lo siguiente:

La señora que hoy se cree madre del niño, tenía un hijo dado á criar en el campo, y confiado á un ama, que por falta de cuidado debió ser causa de su muerte; temiendo entonces las consecuencias de su punible incuria robó un niño; la víctima de este delito fué madame Servant, y resultó de aquí que una madre se halló en posesión de un hijo que no era suyo y que otra madre perdió el que tenía.

Lo triste del caso es, que de cualquier modo que haya de resolverse la cuestión, siempre habrá una madre despojada del niño.

Si el niño fuera hijo de la sangre, deshecho el error, la actual poseedora del chico quedaría tranquila; pero si el niño es, como yo creo, la consecuencia de lo que por otro ser se goza y se sufre, esa pobre muger no olvidará jamás las noches pasadas á la cabecera de la cuna y las mañanas en que se inauguraba el día con una música de besos:

No es culpa de los hombres, sino obra de la fatalidad; pero yo me pregunto con arreglo á qué artículo de qué Código podrá fallarse la cuestión.

GACETILLAS

LICEO LEONÉS.—Ante una numerosa concurrencia, cual nunca hemos visto, tuvo lugar el domingo último en esta Sociedad, una función lírico-dramática, poniéndose en escena la comedia en tres actos *Don Tomás!* y la zarzuela *Por cambiar de domicilio*, desempeñadas por las mismas personas que lo han verificado en el teatro de la ciudad el día 30 del pasado mes.

Excusado nos parece decir que todos los que han tomado parte, rayaron á la misma altura que ya hemos anunciado en la revista anterior, ejecutándose con mucho más acierto la zarzuela, la que fué calurosamente aplaudida y haciendo que el Sr. Blanco (D. Pedro), repitiera hasta tres veces las coplas entre las que recordamos la siguiente:

Aunque á los fumadores
quieran matarnos
como á un raton;
con esos cigarrillos
que nos remiten
desde Gijon;
como no somos ratas
los que fumamos
aquí en Leon,
los valores no suben
cual quieren Guerra
y Cos-Goyon.
Reunidos catorce
el otro dia
en el espolon,
se tomó entre otros varios
solemne acuerdo
en esta cuestion;
y todos convinieron
que en adelante

ni por un Dios
se compren mas pitillos
de los que mandan
desde Gijon.
Bien hecho está
bien hecho está
porque ese tabaco
no se pue fumar.
Porque es verdad
porque es verdad
que eso no es tabaco
que es un soliman.

Damos la enhorabuena á la Sociedad y particularmente á su Junta Directiva, á la que enviamos las gracias desde nuestras columnas, por la galante invitacion que nos ha dirigido.

Segun nuestras noticias han limpiado el cepillo de las limosnas de Nuestra Señora del Rosario en la Pola, los mismos industriales á quienes se atribuyó parecida operacion con el del Santuario de la Virgen del Camino.

Esta pareja aprovechada, que se dedica á cazar cuartos con liga, ha sido presa á su vez por las varetas de la guardia civil.

¡Pobres jóvenes á que extremos conducen las pasiones!

En la noche del domingo último fueron conducidas á la cárcel de esta ciudad dos desgraciadas muchachas, que viven en la calle Puerta-Moneda, llamando la atencion con sus ayés y lamentos y produciendo gran compasion en las personas que presenciaron la escena.

Al dia siguiente fueron puestas en libertad, comentándose de público de una manera poco favorable la causa de la detencion.

¿Si no tendrían matricula para cursar filosofía?

El depositario del ayuntamiento de Paradas ha desaparecido.

Hay motivos para creer que ha sido víctima de un secuestro.

Andaba por allí una partida de cuatro mil duros, que ha desaparecido tambien y se sospecha que sea la secuestradora del depositario.

¡Canario!

Un célebre fotógrafo de Nueva-York ha ofrecido 8.000 francos á Sarah-Bernhardt por el privilegio exclusivo de hacer su retrato.

¡No tendrá, si se niega, grana puro!
¡Yo el privilegio doy por medio duro!

¡Vaya unos demonios rebeldes!

En Chinchon hay una chica que tiene los malos en el cuerpo.

El cura párroco no pudo conseguir que los inquilinos dejaran la habitacion y encomendó este trabajo al Prior de un convento de frailes que existe en Villarejo de Salvanes.

Pero ¡quia! ¡Por más intimaciones que les hizo el fraile, no hubo medio de que abandonaran el cuerpo de aquella infeliz!

Lo que debe hacer ahora el alcalde de Chinchon, es imitar el ejemplo del de aquel pueblo de Italia.

Amenazarles con derribar la habitacion á palos.

¡Y vera usted qué paso llevan!

ANUNCIOS.

SIN RIVAL.

JUAN DE LARREA.

Establecimiento de frutos coloniales y ultramarinos, vinos y licores de todas clases.

14, Catedral ó (Cuatro cantones) 14. Leon.

Nada de ficción-farsa primera ni última.

En este acreditado establecimiento, hallarán sus muchos clientes, hoy como siempre, un abundante y esquisito surtido de frutos coloniales, como tambien un escogido surtido en vinos generosos y de mesa de las casas mas renombradas del reino y extranjeras, pues este establecimiento está relacionado con las mas acreditadas casas de los citados puntos. Todo á precios sumamente equitativos.

Hay en este establecimiento un buen surtido en conservas alimenticias, como Luvina, Lengüado, Calamares, Besugo, Sardinas, Langosta, Atun, Congrio, etc., etc. Un buen surtido de Orejones, Ciruelas-pasas, Quesos Galleta legítima, Aceitunas, etc., etc.

Se ofrece tambien á la numerosa parroquia, el magnifico anís del chino elegantísima botella de litro; el rico vino Albillo y de diversas clases de vinos generosos y de mesa, y otros muchos artículos que seria prolijo enumerarlos, propios de este establecimiento.

Se espera de un momento á otro el magnifico vino tinto de mesa del marqués de Mudela y otro dulce denominado almendrilla.

ATENCION.

En la confiteria y comercio del Zaragozano, calle del Conde Revollo número 6, frente al café de la Estera.

Desde esta fecha y durante la temporada de Navidad, encontrarán las personas que gusten visitar dicho establecimiento gran variacion y esmero en los géneros siguientes:

Turrónes en Barra,
de Frutas, Damas, Yemas, Milflores, Espiga, Bandera Nacional, Guirlache, el ponderado Mandorlino ó de Cadrete y el esquisito turrón de Alicante con la almendra tostada.

Turrónes finos en cajitas,
de Limon, Naranja, Café, Canela, Rosa, Fresa, Gijona y Abellana.

Figuras de Mazapan de Toledo como son Anguilas, peces, y otros caprichos.

Dulces de Almendra y huevo variados y pastas para postre. Legítimas mantecadas de Astorga para cajas: Cajas de Perada, Ciruela, Albergicho, Jalea y Mantequilla.

Vinos y licores de varias clases.

Cajitas de lujo para obsequios de dias de Pascua, chocolate de Astorga y elaborados en esta, todos superiores en su clase, y otra infinidad de artículos clase esmerada y á precios arreglados.

AMA DE CRIA.—Hay una montañesa buena moza, con leche abundante, en la calle de los Perales (San Lorenzo), núm. 23.

En la plazuela de San Marcelo, número 10, se dá razon de quien vende algunos pavos cebados y á precios económicos.

SIRVIENTA.—Hay una que reúne buenas condiciones y que sabe coser, planchar y todo lo concerniente á la cocina, en la calle de la Rua, número 44 darán razon.

VENTA.

Se hace de la casa número 8, de la calle del caño Santa Ana, la persona que quiera tratar puede presentarse en el comercio Plegaria núm. 6, donde se le darán pormenores.

Gabinete Oftálmico

dirigido por

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ

ex-interino y premiado por la facultad de medicina de Valladolid, ex-médico de la Armada y del hospital general de Madrid y actual director de baños, todo por oposicion.

Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde, gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.

VALLADOLID,

Damás, 5, 2.º, derecha.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.



OMBRIZ SOLITARIA
Curacion con GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hosp. de Paris. — Depósito SECRETAN, farm. 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.

En Leon, Sra. viuda de Chalanzon y Sobrino.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

se ha recibido recientemente Queso Gruyere, Variantes, Mostaza francesa, Aceitunas Sevillanas, Pasas é Higos, Bacalao de Escocia nuevo y Queso de Bola fresco. 19—sb.

COLECCIONES.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS,

Plazuela de Puerta Obispo,

se ha recibido la mar de licores y vinos generosos, extranjeros y del reino, á precios tan reducidos como los siguientes:

Pedro Ximenez y manzanilla, botella 8 reales. Jerez dulce, seco y moscatel, botella elegante 5 y medio id. Por cuartillos 2 y medio id. Rosa, marrasquino y demás, botella 4 idem. Ginebra de la campana, tarro 5 y medio id. Paris-Múrcia y Crema de ron, botella 9 id. Galletas las de 4 reales libra, á 2 id. Velas de esperma superiores, paquete 2 id. 75 céntimos.

ULTRAMARINOS Y PENINSULARES

Plaza Mayor número 5.

Se acaba de recibir un abundante surtido en quesos de bola, chester y gruyer frescos, salchichon de Vich y de Lion y tambien se han recibido vinos finos y superiores á los precios siguientes:

Jerez India muy viejo á 15 reales botella, Jerez oloroso Solera del Tio Salerito á 17 reales botella. Solera superior Pequeño Carlos á 25 reales botella, Malagueña de Seño Curro á 20 reales botella, Solera Anton Piricón W. á 17 reales botella, Jerezano dorado viejo á 6 reales cuartillo, Mas inferior á 3 y 4 reales cuartillo.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arreglados.

Se arrienda por D. Angel Mediavilla, una casa de su propiedad, á la plazuela del Mercado, señalada con el número 5.

Aviso al bello sexo.

CASCARILLA AMERICANA SUPERFINA

El fabricante de estos polvos sin rival para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, hace presente al público, que habiendo introducido mejoras de consideración en su fabricación de la Habana, para la elabora-

ción de este específico con mas economías que hasta hora, y agradecido á la protección que las damas españolas, en particular, las bellas leonesas han dispensado á su artículo, hace presente que desde esta fecha, las cajas que hasta hora se han vendido á 8 y 12 reales, se hallaran de venta en León, en la calle de Cardines número 11, Peluquería de D. Joaquin M. Pastor, á 4 y 8 reales, caja, 18-sb.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las coejas recientes y antiguas, los equines, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jery. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sorio 31, por menor, á 22 rs. León, Viuda de Chalazayon y sobrino.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor.

Procedora efectiva de la Real Casa

RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y PHADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

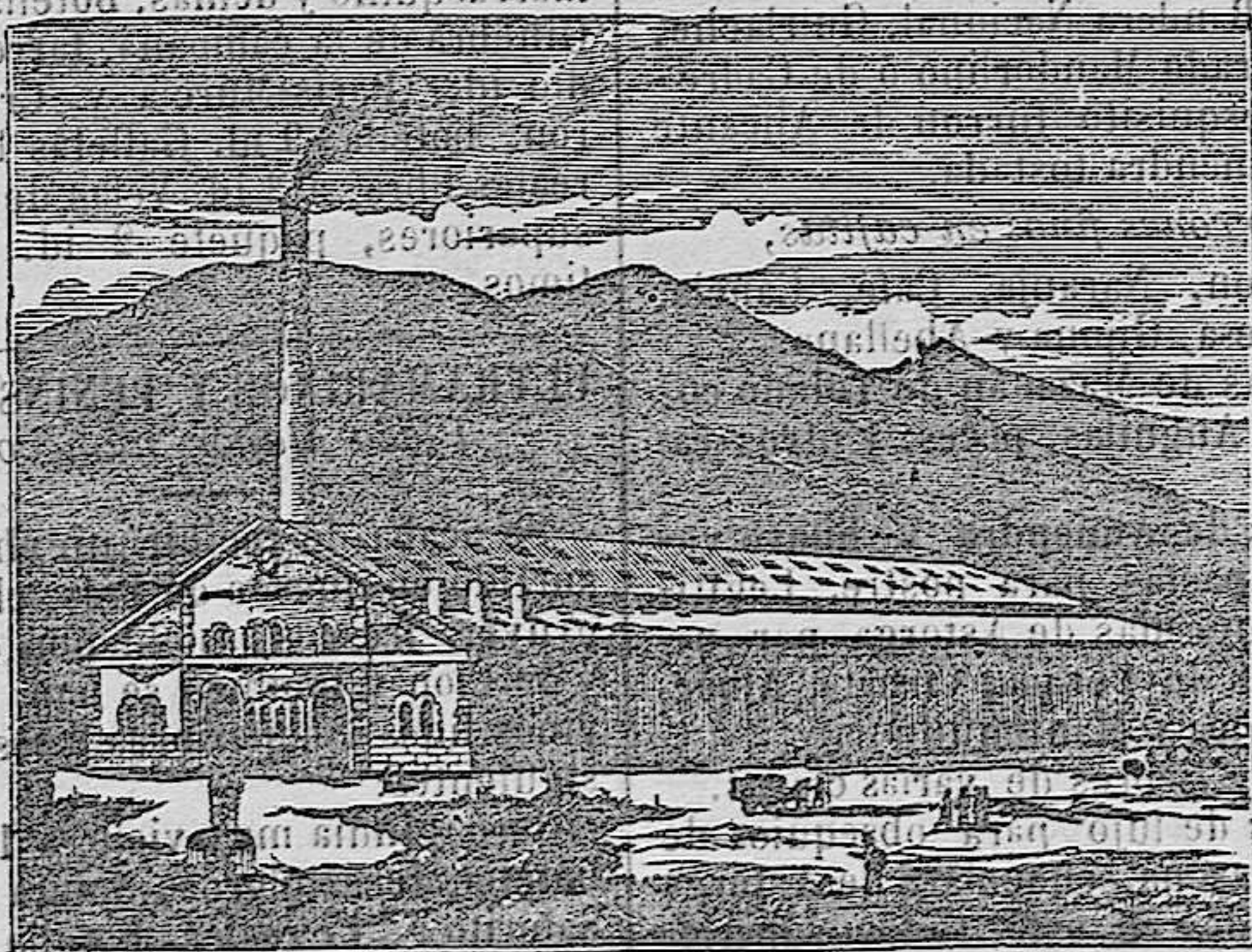
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y Cajas FINAS DE PARIS

Deposito general. Calle Mayor, 18, 20. Sucursal. Montera, 8. MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE



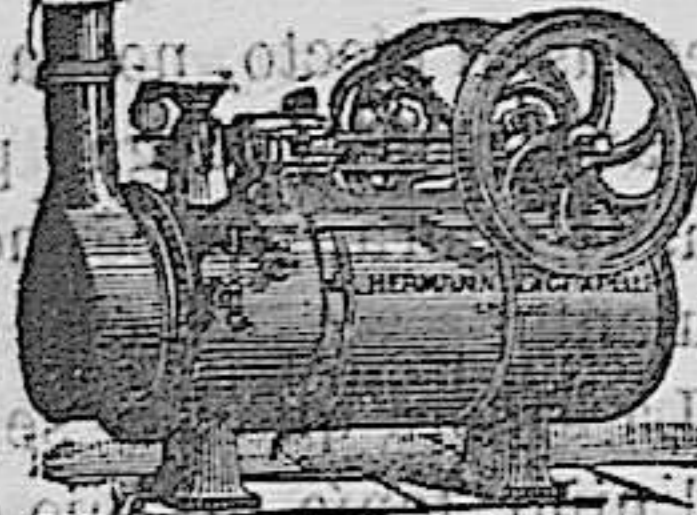
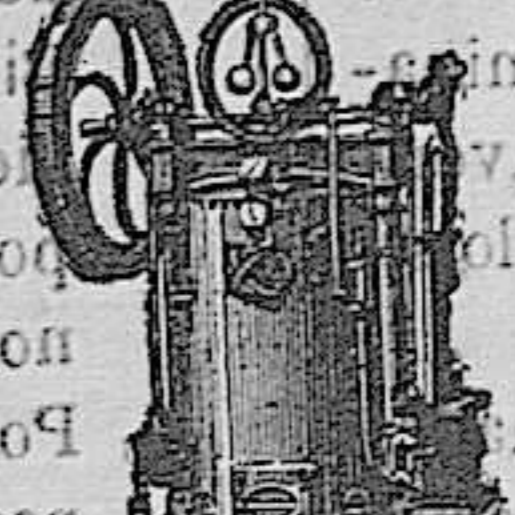
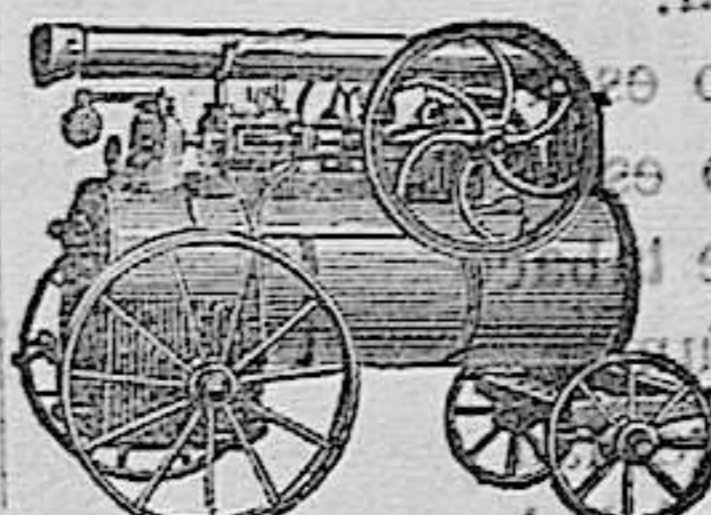
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril. Trayas interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los laconicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés es en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección, depósito en León, Santiago Alfajena y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

MAQUINA ORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MAQUINA ORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para exportar. Envío franco de los prospectos detallados. Medalla de Oro, Exposición 1878, clase 52. CASA HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet, et C^{ie}. SUCESORES. Ingenieros mecánicos, 114, Faubourg Poissonnière, PARIS. Cuatro diplomas de honor de 1869 á 1876.

PASTA PECTORAL

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad. **LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. **LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo. **LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral. **LA TOS** ferina ó de tiple que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando los vómitos, desgana y hasta espulso sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña á un cocimiento pectoral y analéptico. **LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ASMA

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que genera directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño. Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo, recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento tal estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.